



OFICIO NÚM.- OIC/3335/2023.
ASUNTO: Asignación Testigo Social

Ing. Rigoberto Aramburo Bojórquez
Dirección de Obras Públicas.
Presente.-

Con fundamento en los artículos 67° Bis, 67° Bis E, fracción XVIII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, artículo 155 Bis D, del Reglamento del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, artículo 40, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, le informo que se ha designado al **Ing. Sergio Lobatos Sandoval**, quien cuenta con el número de registro 03 en el padrón Testigo Sociales del H. Ayuntamiento de Mazatlán, el cual se le otorgo mediante oficio numero **OIC-3219/2020**, para atestiguar en el procedimiento de licitación que a continuación se describe;

Licitación Publica No. LO-MMA-DOP-2023-048 de la obra denominada; **Construcción de Pavimento calle Ciudad Valles entre calle Miravalle y Cerrada, Colonia Lomas de San Jorge; Incluye: Rehabilitación de la Infraestructura Hidráulica y Sanitaria”.**

Sin más por el momento, quedo de usted muy;

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa; agosto 02 de 2023.

M.E. RAFAEL PADILLA DÍAZ
Titular del Órgano Interno De Control
del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.



c.c.p Ing. Sergio Lobatos Sandoval/ Testigo Social
c.c.p Archivo. M.E Rafael Padilla/ Titular OIC
c.c.p Ing. Juan Tapia.



**AYUNTAMIENTO DE
MAZATLAN. SIN.
ORGANO INTERNO
DE CONTROL**